

# MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

**META: Creación o adecuación del  
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM**

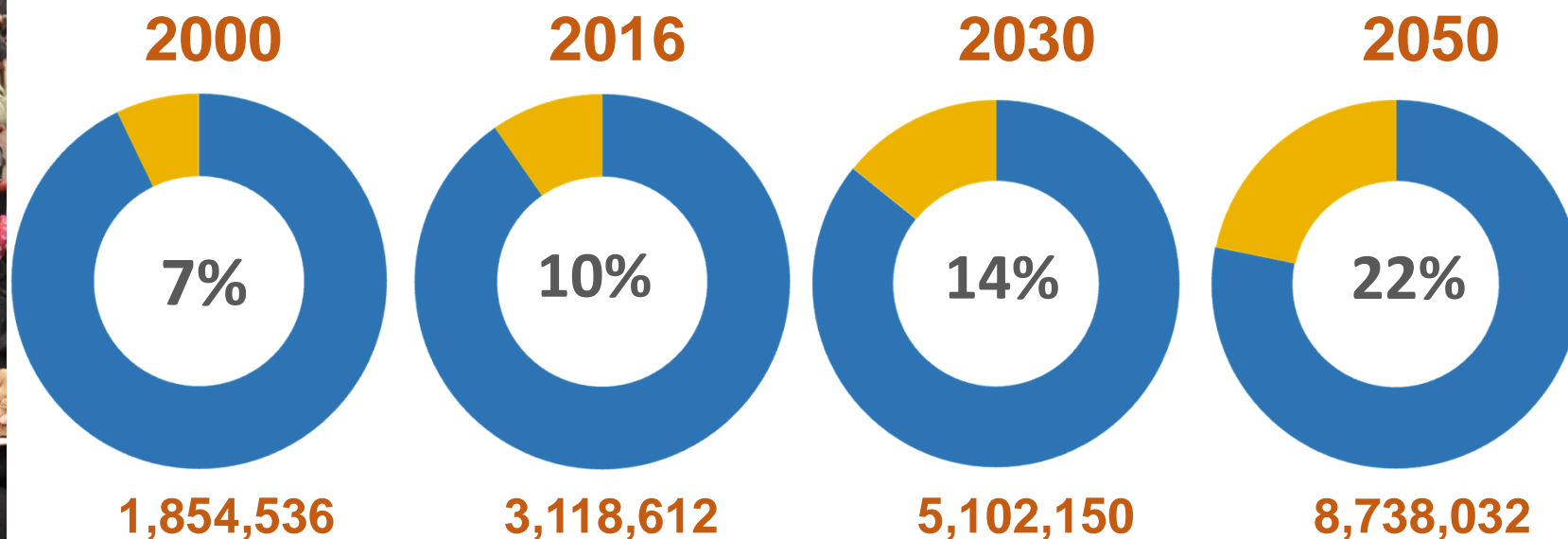


Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

# IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA



## Crecimiento de la población adulta mayor 2000-2050



Personas adultas mayores cuentan con limitados servicios de prevención de riesgos por la escasa creación de centros integrales de atención al adulto mayor en las municipalidades.

Fuente: INEI - Estimaciones y Proyecciones.



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

# PRESENTACIÓN DE LA META

## Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM



**Tipo  
A**

MUNICIPIOS TIPO A: Municipalidades de ciudades principales

**31 de  
julio**

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:  
al 31 de julio de 2017 ( según sea el caso)

**40**

COBERTURA : 40 municipalidades



# QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
<b>Actividad 1:</b> Creación o adecuación mediante ordenanza municipal del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor.	al 31 de julio del año 2017.
<b>Actividad 2:</b> Modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF incorporando las funciones del CIAM.	al 31 de julio del año 2017.
<b>Actividad 3:</b> Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en el Programa Presupuestal (PP) 0142 "Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	al 21 de julio del año 2017.
<b>Actividad 4:</b> Elaboración y aprobación del Reglamento interno del CIAM.	al 31 de julio del año 2017.
<b>Actividad 5:</b> Elaboración de un diagnóstico situacional de personas adultas mayores (PAM) en el ámbito de la jurisdicción distrital.	al 31 de julio del año 2017.
PUNTAJE MINIMO PARA CUMPLIR LA META: 80	
PUNTAJE TOTAL: 100	



# FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2018

MEF/DGPP

## PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

MAR39C1

26/06/2015

COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2016

PAGINA: 1

15:46:09

GOBIERNOS LOCALES

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL

PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDAD / OBRA

FUNCION

DIVISION FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FINALIDAD

UNIDAD MEDIDA

### PROGRAMA PRESUPUESTARIO

0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	3000776	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	5005802	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	0167423	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	086	PERSONA
			086 PERSONA												



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

# BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD

Mejora la capacidad de gestión



Instancia de articulación y coordinación interinstitucional

Canalizar recursos para brindar atención adecuada y oportuna



Contar con un servicio especializado dirigido a PAM



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal



# RECOMENDACIONES FINALES

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

CUMPLIMIENTO DE FECHAS

COORDINACIONES CONTINUAS



# DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Tomás A. Flores Noriega	Coordinador del PI	tflores@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5107
Gelga L. Salazar Castro	Responsable del diseño de la meta	gsalazar@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5120
Joonior J. Pérez Rodríguez	Responsable de asistencia técnica	jperez@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5117
Libia A. Guerrero Trejo	Responsable de asistencia técnica	ltrejo@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5118
Miguel P. Valenzuela Alcántara	Responsable de asistencia técnica	mivalenzuela@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5114
Máximo Gallegos Goyzueta	Responsable de asistencia técnica	mgallegos@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5030





*DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD*



***¡GRACIAS!***



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal